

## III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA,  
ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

- 4441** *Resolución de 18 de abril de 2017, de la Secretaría General de Pesca, por la que se corrigen errores en la de 31 de marzo de 2017, por la que se publican las cuotas de cigala para los buques del censo de arrastre de fondo del golfo de Cádiz durante el año 2017.*

Advertidos errores en la Resolución de 31 de marzo de 2017, de la Secretaría General de Pesca, por la que se publican las cuotas de cigala para los buques del censo de arrastre de fondo del Golfo de Cádiz durante el año 2017, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 87, de 12 de abril de 2017, se procede a efectuar las oportunas rectificaciones:

En la página 29719, en la tabla, donde dice:

CFPO	Nombre Buque	% Individual de cuota 2017	Cuota 2017	Tipo de Gestión
25278	Ana y Rafael.	0,1852%	97	
26182	Cristo de Luz.	0,3361%	176	
23564	Hermanos López Martín.	1,1246%	591	
25487	Juan Prin.	1,0425%	548	
24613	Riera Fernández.	3,8139%	2.007	
23964	Nuevo Paco José.	2,0236%	1.065	

Debe decir:

CFPO	Nombre Buque	% Individual de cuota 2017	Cuota 2017	Tipo de Gestión
25278	Ana y Rafael.	0,1852%	3.419	ASEPESCA (conjunta).
26182	Cristo de Luz.	0,3361%		
23564	Hermanos López Martín.	1,1246%		
25487	Juan Prin.	1,0425%		
24613	Riera Fernández.	3,8139%		
23964	Nuevo Paco José.	2,0236%	1.065	Individual.

Madrid, 18 de abril de 2017.–El Secretario General de Pesca, Alberto López-Asenjo García.